



COMISIÓN ESTATAL  
DE ELECCIONES DE  
PUERTO RICO

# CONVOCATORIA PRIMARIAS LOCALES

De conformidad con las disposiciones contenidas en el Código Electoral de Puerto Rico 2020 “Código Electoral”, Ley 58-2020, el Partido Nuevo Progresista (PNP) y el Partido Popular Democrático (PPD) celebrarán Primarias el domingo, 2 de junio de 2024. Los electores afiliados a dichos partidos políticos podrán escoger los candidatos a cargos públicos electivos para todos aquellos casos en que radicó su intención más de un aspirante para cada cargo sujeto a votación.

En estas Primarias, podrán votar todos los electores que estén debidamente inscritos, que tengan su récord electoral activo al 13 de abril de 2024, y aquellos nuevos electores que, para el martes, 5 de noviembre de 2024, tengan dieciocho (18) años cumplidos. Es requisito que, al momento de votar, los electores presenten una de las tarjetas de identificación autorizadas por el Artículo 5.13 del Código Electoral, incluyendo la tarjeta de identificación electoral en su versión digital.

La votación se llevará a cabo en colegio abierto desde las 9:00 am hasta la 5:00 pm. Los Colegios de Votación estarán separados para cada Partido Político que realiza Primarias. Los electores deberán votar en el Precinto, Unidad y Colegio donde aparece su nombre en la Lista de Votación. Durante la celebración de esas Primarias entrará en vigor toda prohibición aplicable contenida en el Código Electoral. Las papeletas que se utilizarán para cada candidatura sujeta a votación serán distintas y de diferente color. Las Primarias del 2 de junio de 2024 se celebrarán conforme a las disposiciones aplicables por el Código Electoral, garantizando en todo momento el derecho del elector al sufragio igual, directo, libre y secreto. De igual manera se exhorta a los patronos de empresas de operación continua a tomar las medidas necesarias para establecer turnos que permitan a sus empleados acudir a los colegios de votación entre las 9:00 am y 5:00 pm del día de votación.

Lcdo. Rolando Cuevas Colón  
Secretario de la Comisión Estatal de Elecciones

Autorizado por la Oficina del Contralor Electoral OCE-SA-2024-06295

Visita **MiVotoPR.com**



ceepuertorico



caminoalasurnas



ceedepuertorico